

### Colegio de San Antonio.-Bilbao

Fundado el año 1867. Centro incorporado al Instituto Vizcaino y a la Escuela Superior de Comercio.—Enseñanza primaria.—Bachillerato.—Comercio oficial hasta obtener el título de Contador ó de Profesor mercantil.—Comercio particular, en el cual pueden los alumnos adquirir aquellos conocimientos mercantiles y de cultura general que los padres deseen, en consonancia con las especiales circunstancias ó aspiraciones de cada cual.—Idiomas.—Dibujo, etc., etc.—El edificio suntuoso (60.000 pies), rodeado de extensos jardines propios (200.000 pies) para recreo de los alumnos.—Numeroso y selecto profesorado, especial de la casa y antiguo, en general, en ella.—Trato excelente y cuidados de la familia, encomendados a la señora del Director.—Toda vez que nada cuesta y a nada obliga, pídanse prospectos y detalles de todo género al Director y propietario Eugenio Luis de Bayo.

### E. MORANCHEL, Cirujano dentista

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras de todos los sistemas en oro y caoutchouc. Único gabinete que garantiza sus trabajos y estabilidad en esta población. Extracciones sin dolor. Paseo del Espolón, 40

### A. HURTADO

CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche. GABINETES En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, p'ral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

### WENCESLAO BRAVO MEDICO

Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados. CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

### Doctor G. URRACA

Oculista. Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. LAIN CALVO, 18, p'ral.

### DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal. Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco. Calera, número 13

### Preparación

PARA CARRERAS MILITARES Y ESCUELAS ESPECIALES, BAJO LA DIRECCIÓN del capitán de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno. Las clases están abiertas durante todo el verano. Para informes dirigirse a la Academia, Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º, derecha, de cuatro a seis de la tarde.

### Los billetes falsos

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío y estimado amigo: Es tal la perturbación que está causando al comercio la multitud de billetes falsos que circulan, hasta los de las últimas emisiones, y tan per-

fectamente hechos, que me consta se están haciendo en muchas sucursales del Banco de España ampliaciones fotográficas, por el motivo que hasta sus dignos empleados no los distinguen, é inconscientemente pueden darlos con la mejor buena fé del mundo y verse chasqueado el poseedor.

Todo el mundo lo sabe, está en la conciencia de todos, pero todo el mundo calla y ninguno toma la iniciativa, y hora es ya de que nuestro organismo mercantil Cámara de Comercio tome cartas en el asunto y nos dé una prueba más de su celo y actividad, reuniendo el comercio y tomando un acuerdo en la gran necesidad que se impone, para que el Banco de España ponga en circulación una sola serie de sus billetes, ó que pague al llegar a la caja todos los que se presenten en poder de personas de reconocida probidad y buena fé, para evitar recelos y susceptibilidades que hoy existen, antes que nos eche encima la desconfianza que conde y los perjuicios sin cuento que se nos irrojan a los que nos dedicamos al comercio. Su yo afomo. a. s. q. s. m. b.

Un suscriptor.

### El matrimonio civil.

Por fin publica la Gaceta la anunciada Real orden del conde de Romanones, acerca del matrimonio civil. Su texto es el siguiente:

#### «Ilustrísimo señor:

«Habiéndose suscitado dudas sobre la manera de aplicar las disposiciones del Código civil vigente, que se relacionan con los requisitos que han de preceder a la celebración del matrimonio civil, establecido por el artículo 3.º, título 5.º, libro I, del mismo Código; «Teniendo en cuenta que la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia, no es de aplicación general, refiriéndose tan solo a un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante, que pedía se resolviese que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código y la ratificación exigida en el 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que no sea de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su pretensión; «Atendiendo asimismo que la disposición del artículo 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, sino que, rectamente interpretada, constituye la proclamación del debido respeto a la solemne y tradicional ritualidad, que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión cató-

lica, y que al profesarla tienen la obligación moral de contraer el matrimonio con sujeción a lo preceptuado por la Iglesia;

«Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profesa por los contrayentes no se halla comprendida ni en los artículos 86 y 89 del citado Código, ni en cuantos se refieren a la forma de celebrar el matrimonio moralmente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código;

«Considerando que la interpretación en este sentido de la invocada disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron al discutirse en el Congreso de los diputados por los individuos de la comisión que defendieron el proyecto, se halla conforme con el espíritu que informa la Constitución vigente, y a mayor abundamiento se ajusta a la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no distingue;

«Considerando que, no obstante lo resuelto por la Real orden antes mencionada de 26 de Diciembre de 1900 y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace preciso la adopción de un criterio general que pueda y deba servir de norma en todos los casos;

«En atención a las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no se exija a los que pretendan contraer matrimonio civil, conforme a las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa a la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

«De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente a todos los jueces municipales, encargados de los registros civiles.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 27 de Agosto de 1906.—Romanones.—Señor director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.»

### EL CRIMEN DE CEUTA

#### El director asesinado

El desgraciado director del Penal de Ceuta, D. Julián Ibarlucea, que en la tarde de anteaer fué obardemente asesinado por un rufiano en las calles de aquella población, era uno de los funcionarios de más prestigio y cultura del cuerpo de penales.

Ingresó en la carrera el año 1886, habiendo ocupado los puestos más distinguidos y de mayor responsabilidad, como son la dirección de los penales de Cartagena, Valencia, Ocaña y Santoña.

Colaborador en la Revista Penitenciaria, fueron citados con elogio más de una vez por el señor Saillas sus estudios acerca de los sistemas penitenciarios, materias en las que era muy competente.

Hacia cuatro meses que dirigía la población penal de Ceuta, donde ha hallado tan trágico fin.

El asesinato del señor Ibarlucea parece ser

la primera manifestación del disgusto que entre los penados de Ceuta ha causado su probable traslado a los presidios de la península, con lo que no gozarán de la relativa libertad de que hoy disfrutan.

El director del penal, hombre enérgico y valiente, logró apagar los primeros chispazos de una insubordinación, siendo víctima más tarde de la venganza de aquellos criminales.

#### El asesino

Juan Sanz Escuder, asesino del director del penal, tiene 24 años, y por su carácter tenía poca relación con los demás penados.

En el penal desempeñaba un destino tranquilo y de poco trabajo, por hallarse enfermo de los pulmones.

Estaba próximo a cumplir una condena de 14 años.

Parece que tenía ideas anarquistas. Infririó al director once puñaladas en el pecho y tres en el cuello.

### A la bandera española

#### HIMNO

Lema: ¡Patrial

Bandera roja, bandera guada: tú por esencia noble y triunfal sé la delicia de nuestras almas: león en la guerra, lirio en la paz.

#### La Historia de España

por tí se halla escrita; ¡Historia bendita de gloria y de luz! Granada y Lepanto, Otumba y Gerona el triunfo pregonan de tu enseña-cruz.

Te admira el patriota y el mundo te admira; Minerva suspira por verte en su altar. Los manes sagrados de nuestros abuelos, ruegan en los cielos por tu bienestar.

No hay lira que pueda cantar tus memorias: conjunto de glorias, de gracias y bien: si heroico es tu nombre, tu fuerza es de rayo; tu amor, flor de Mayo; tu sino, un Edén.

Bandera roja, bandera guada: tú por esencia noble y triunfal, sé la delicia de nuestras almas, león en la guerra, lirio en la paz.

ALEJANDRO A. DE SANTOCILDES, Periodista.

Brivesca (Burgos)

### FIRMA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Ascendiendo a generales de brigada a D. Luis Aynat, coronel de caballería; a D. Pedro Ayala Mendoza y a D. Carlos Barutel, del arma de infantería.

—Disponiendo el pase a situación de reserva del general de división D. Manuel La Carda.

—Idem id. id. del id. de brigada D. Antonio Martín González.

—Idem el cese en el cargo de jefe de la primera sección del Estado Mayor Central, por pase a otro destino, del general de brigada D. Manuel Banitez y Parodi.

—Nombrando para este cargo al general de la misma graduación D. Arturo González Gelpi.

—Concediendo la cruz de S. Hermenegildo al general de brigada D. José Naneti Bozalán.

—Idem la id. id. al id. de id. D. Fernando López Domínguez.

—Nombrando para el cargo de director del Parque de suministros de Zaragoza y mando de la quinta comandancia de tropas de Administración militar al subintendente don Joaquín González Aupetit.

—Otros decretos de concesión de recompensas y adquisición de material.

### Proyecto de Catedral en Vitoria

En el concurso celebrado en Vitoria para la construcción de la Catedral, se han presentado 12 proyectos. El Jurado ha otorgado el primer premio al proyecto de los señores D. Julián Apraiz y D. Francisco Javier Luque.

El premio consiste en 15 000 pesetas. Los otros dos premios de 10.000 y 5.000 pesetas, han sido declarados desiertos.

El proyecto premiado es del género ojival. Sus autores, Luque, profesor de la Escuela de ingenieros de Bilbao, y Apraiz, arquitecto, hijo de Vitoria, están recibiendo felicitaciones por tan señalado triunfo.

### JUEGOS FLORALES

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, secundado por las autoridades, corporaciones, sociedades y algunas personalidades de aquella capital, ha acordado la celebración de este certamen literario para el día 2 de Octubre próximo, en el gran teatro de Calderón de la Barca, siendo mantenedor el Excmo. señor D. José Ortega Munilla, señalándose al efecto los siguientes

#### Premios y temas

1.º Flor natural y 400 pesetas en metálico. Del Excmo. Ayuntamiento.

Este premio de honor y cortesía será adjudicado al autor de la mejor composición poética, con asunto y metro libres, no pudiendo exceder el trabajo de 200 versos.

Accésit.—100 pesetas al autor de la composición que siga en mérito a la anterior.

2.º Un objeto de arte. Del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de la diócesis. Tema.—«Importancia social del Arte y condiciones que ha de cumplir para ser un agente de sana cultura».

3.º 150 pesetas en metálico. Del ilustrísimo señor gobernador de la provincia.

Tema.—«Reforma del Pius (trabajos de invierno), para que cumpla su fin económico social en provecho de las clases trabajadoras y pueblos castellanos».

4.º Un objeto de arte. De la excelentísima Diputación provincial.

### La condesa de Cradoc

Lady Ryeford, que había oído esa conversación, se volvió haciendo un ademán de desprecio. Aun suponiendo que aquella profecía, hecha en broma, llegara a realizarse, ¿qué valor tendría ese puesto, para quien había podido compartir el título de Cradoc? Se habían ya hecho todos los preparativos para la boda. Ya estaba casi terminada de arreglar la casa de Londres; se habían comprado y enviado a la futura residencia de Irene, un elegante carruaje y una hermosa pareja de caballos de tiro.

No había ningún objeto de lujo, que se le ocurriera al conde, que no lo comprase para ella, y en Los Charcos no se hablaba, en todo el día, de otra cosa que de aquel próximo acontecimiento.

El abase muy impaciente el joven lord. ¿Por qué no se había él también de casar aquel mismo día, esto es, si Dafne era guisosa? No veía por qué habían de esperar más. No podrían amarse luego más de lo que ahora se amaban, estaban convencidos de su mutua constancia, ¿por qué, pues,

aguardar? No sabía el conde qué contestar.

Lady Marcia decía que no había tiempo para prepararlo todo; pero él se burlaba de esta contestación. Irene se puso de su parte y hallaba muy razonable la pretensión.

Lady Ryeford todo lo miraba distraída. Había escrito a la mujer que cuidaba la casa de Park Lane, que dijese a todo el mundo que pensaba regresar muy pronto, y desde que escribió esa carta, parecía estar meditando y sombría.

De pronto cesó el joven lord de instar para que se verificara el matrimonio. Durante todo un día no habló de ello, y por la noche, todos vieron con pena la extrema palidez de su cara y su estado de gran debilidad, y aquella misma noche, estaba de pie, hablando con Dafne, cuando de repente cayó al suelo, presa de un desmayo que parecía la muerte. Después de esto, ya no tuvo ni un momento de tranquilidad. Todos notaron que no podía montar a caballo, ni andar a pie, sin cansarse enseguida en extremo; hasta él mismo parecía haber perdido toda esperanza de ponerse bueno.

Una mañana hallábase junto con Irene, que le estaba enseñando algunos de los regalos que el conde le había hecho, y hablando, con la risa en la boca, de sus caras ilusiones para el porvenir; lord Hyde le cogió las manos.

—Irene—le dijo,—tu porvenir aun no está definido. Yo me muero, Irene. No te asustes; me muero poco a poco. No puedo decirselo a Dafne, ¡tanto es lo que la quiero! pero me parece que ella sospecha algo, porque me miraba esta mañana con los ojos arrasados de lágrimas. Irene, ¿no ves la muerte retratada en mi semblante?

—Realmente usted está delicado, pero...

—No sé lo que tengo—continuó él diciendo—siento cosas especiales, terribles, increíbles. Hay veces en que ni veo ni oigo nada y en que me sobreviene un desmayo frío y horrible. La muerte no puede ser peor. No es una sensación de dolor, sino de un horroroso aniquilamiento. Sin embargo, no tengo ninguna enfermedad determinada, ninguna mal conocido, es una cosa que no puede comprenderse.

—Debe usted consultar a otro médico—dijo Irene.

—Si lo he hecho, pero no pudo decirme nada concreto. Cree que esto es consecuencia de mis prolongadas fiebres y me habló de aires puros y comida nutritiva. Soy un moribundo, Irene, y no puedo soportar la idea de dejar a Dafne. Me parece muy duro haberme escapado de las profundidades del mar, para venir a morir a mi casa.

—¡Oh!—exclamó Irene—usted no se mo-

rirá, usted no puede morir! No quiero pensar en ello.

—Es poco varonil el lamentarse—continuó diciendo—pero Irene, vea usted estas manos y tenga usted presente que hace muy poco tiempo era un joven fuerte y robusto.

Y le mostró dos manos blancas y transparentes, que temblaban como hojas agitadas por el viento. Reparó en las gruesas gotas que brillaban en su frente como el sudor de la agonía, sus labios tenían un tinte lívido, extraño, y la mirada estaba apagada.

—Mírame la cara, Irene,—siguió diciendo.—¿No es la de un moribundo? Estos últimos días no me he atrevido a hablar de matrimonio, porque comprendo que no puedo casarme.

—¿Cuánto tiempo hace, Barty, que se siente usted peor?

—Hará unos quince días. Recuerdo muy bien la noche que comencé a empeorar. Me encontraba entonces mejor y más fuerte. Fué la noche que estuvimos en la galería de pinturas, antes de marcharse Arrán. Estuve hablando con su madre y entre cosas, hablamos del modo de hacer café. Lady Ryeford me dijo que no creía que había nadie en el mundo que hiciera el café tan bien como ella, y cuando yo le dije que me gustaría tomar alguno hecho por ella, hizo ella misma y me trajo un poco, lo bebí y me pareció in-

mejorable, pero me cayó mal y desde aquella noche no he vuelto a estar bien. Me desmayé, dándole a Dafne un susto mortal y cada día estoy peor.

—¿No lo ha notado Dafne?—preguntó ella.

—He combatido con mi mal, siempre que ella ha estado a mi lado; me he defendido pulgada a pulgada contra los ataques de esa mortal é insidiosa dolencia. Muchas veces he dejado a mi padre despidiéndome con risas y alegres bromas, y en cuanto he llegado a mi cuarto, he caído desfallecido al suelo. Pero ya no puedo luchar ni ocultarlo por más tiempo. Yo agonizo. Usted será, Irene, condesa de Cradoc, y no mi dulce Dafne. ¿Pero será usted buena para ella, porque la quiero mucho? Continuaremos amándonos lo mismo, aunque ella se quede en la tierra y yo vaya, según confío, al cielo.

—Mi querido Barty—exclamó Irene—no había usted de ese modo, tan sin esperanza. Algo hay que hacer y eso en seguida. Sin perder un momento voy a hablar al conde.

—Mi padre ha telegrafiado a sir Jacobo Hudson—dijo lentamente—pero Dafne no lo sabe. ¡Oh, Irene, si me muero, prométame que se cuidará de Dafne!

—Usted no morirá, Barty. Sir Jacobo Hudson lo pondrá bueno. Tengo la seguridad.

—Ha de venir entonces muy pronto—dijo

Tema.—«Juicio crítico de las obras literarias del eminente vate vallisoletano excelentísimo señor D. Gaspar Núñez de Arce».

5.º Una estatua de bronce con barómetro. De la Universidad Literaria.

Tema.—«Universidad de Valladolid: Historia de su influencia en la cultura española».

6.º Una estatua de bronce. Del excelentísimo señor marqués de Boleños, senador por la provincia.

Tema.—«Reseña en verso de costumbres populares».

7.º Un objeto de arte. Del excelentísimo señor don Rafael Luengo Lajo, senador por la provincia.

Tema.—«Forma de intervención del Estado en el problema de las subsistencias».

8.º Un objeto de arte. Del excelentísimo señor don Juan García Gil, senador por la provincia.

Tema.—«Industrias pequeñas que pueden desarrollarse por los elementos naturales en la comarca vallisoletana».

9.º Un objeto de arte. Del ilustrísimo señor D. Julián de Diego Alcolea, obispo de Astorga y senador por la provincia eclesiástica de Valladolid.

Tema.—«Influencia de los bienes comunales en la organización social de los pueblos agrícolas. Reformas legales que convendría obtener en este punto».

10. Una estatua de bronce. Del excelentísimo señor D. José Muro, diputado a Cortes por la ciudad.

Tema.—«Influencia recíproca de la opinión en la prensa y de la prensa en la opinión».

11. Un objeto de arte. Del excelentísimo señor don Santiago Alba, diputado a Cortes por la ciudad.

Tema.—«Un programa económico social de política agraria, inspirada en las necesidades de Castilla».

12. Un objeto de arte. Del señor don César Silió, diputado a Cortes por la ciudad.

Tema.—«El regionalismo y Castilla».

13. Una pluma de plata. Del señor don José María Zorita, diputado a Cortes por Nava del Rey.

Tema.—«El problema obrero y cultural en Castilla la Vieja».

14. Reloj montado en columna de porcelana de Sevres. Del señor don Rafael Giraldo, diputado a Cortes por Medina del Campo.

Tema.—«Estudio acerca del carácter y tendencia de la prensa española contemporánea. La prensa y el interés general de la nación. Influjo que ejercen nuestros periódicos sobre la opinión».

15. Un objeto de arte. Del señor D. Calixto Valverde, diputado a Cortes por Villalón.

Tema.—«Bases para la organización de la enseñanza agrícola en España».

16. Un objeto de arte. Del Ilustre Colegio de Abogados.

Tema.—«Derecho consuetudinario en el régimen municipal de Castilla».

17. Un objeto de arte. Del señor director de la Academia de Caballería.

Tema.—«Poesía con libertad de metro, dedicada a un episodio militar en que haya tenido intervención principal el arma de caballería española».

18. Un objeto de arte. De la Academia provincial de Bellas Artes.

Tema.—«Rasgo biográfico del notable pintor Felipe Gil de Mena y noticia de sus principales obras».

19. Un objeto de arte. De la Escuela de Artes e Industrias.

Tema.—«Carácter del arte decorativo en la época presente. Su origen y desarrollo».

20. Un objeto de arte. Del Colegio de Veterinarios.

Tema.—«El veterinario como centinela avanzado en la salud pública».

21. Un objeto de arte. De la sociedad de Recreo «Círculo de la Victoria».

Tema.—«Análisis estético comparativo del lirismo de Zorrilla y Núñez de Arce».

22. Cien pesetas en metálico y un diploma. De la sociedad «Centro de Labradores».

Tema.—«Organización que debe darse a los Pósitos para que resulten beneficiosos al progreso de los agricultores».

23. Un objeto de arte. Del Círculo Mercantil e Industrial.

Tema.—«Influencia de la prensa en el desarrollo progresivo del comercio».

24. Un objeto de arte. Del Círculo Venatorio.

Tema.—«Reseña histórica de la caza desde su más remota antigüedad hasta nuestros días. Su ejercicio, tiene ó puede tener influencia moral y física sobre los individuos que la frecuentan? En su caso, ¿cuál puede ser una y otra?»

25. Un objeto de arte. Del señor don Manuel de Semprún y Pombo, alcalde de la capital.

Tema.—«Medios fáciles para conseguir el abaratamiento de las sustancias alimenticias, especialmente las de consumo en la clase obrera».

26. Un objeto de arte. Del señor don Eu-

genio Solalinde, presidente de la comisión de Estadística, Instrucción y Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento.

Tema.—«Crónica sobre un suceso ocurrido en España durante los quince primeros días del mes de Septiembre próximo, y sobre el cual se haya ocupado la prensa».

Solo podrán optar a estos premios los redactores y colaboradores de periódicos y revistas españolas.

Estas condiciones se justificarán mediante certificación de los directores, representantes ó propietarios de los periódicos ó revistas.

Los trabajos serán inéditos, escritos en castellano y se remitirán al secretario de la Corporación antes del día 20 de Septiembre próximo, sin firma ni nombre del autor; pero contendrán un lema que les distinga, el cual irá también consignado en sobre distinto con el nombre y apellidos del autor, las señas de su domicilio y el documento acreditativo de su carácter de periodista.

Junta de la «CARIDAD» DEL BARRIO DE SAN GIL

Cuenta que rinde el tesoro de dicha Junta de los ingresos y gastos habidos en la novillada que, a beneficio de los pobres del barrio, se verificó el día 26 de Agosto último:

Ingresos	PTAS. CS.
Cobrado por 21 palcos de galería á 8 pesetas uno . . . . .	168
Por 6 palcos de sobrepuerta á 6 . . . . .	36
Por 119 balconillos á 1.50 . . . . .	178 50
Por 70 talarqueras á 1.50 . . . . .	105
Por 145 gradas de sombra á 1.25 . . . . .	181 25
Por 2.001 entradas de sol á 0.65 . . . . .	1.300 65
Por 832 medias entradas á 0.85 . . . . .	291 20
Por 1.240 entradas de sombra á 1.00 . . . . .	1.240
Por 35 entradas de apartado á 0.50 . . . . .	17 50
A D. Ramón González, por los cuatro novillos muertos . . . . .	850

Total ingresos . . . . . 4.368 10

Gastos	PTAS. CS.
Pagado á Antonio Tacero (Tacerito), matador de novillos, por su cuadrilla, justificante número 1 . . . . .	472
A Eusebio Pampliega (Mozo del Barrio), idem idem, justificante número 2 . . . . .	150
A D. José M. Poncelis, por cuatro novillos y derechos del mayoral, justificante número 3 . . . . .	1.625
Al recaudador de Contribuciones por industrial y utilidades, justificante número 4 . . . . .	213 35
A D. Juan L. Manrique, por derechos de la Sociedad de autores, justificante número 5 . . . . .	5
A D. Julián Rejano, por tres docenas de cohetes, justificante número 6 . . . . .	9
A D. Francisco Izarra, por jabada para los caballos del ganadero, justificante número 7 . . . . .	3
Al conserje de la plaza de toros por sus derechos, justificante número 8 . . . . .	10
A D. Guillermo Arnaiz, por gastos de viaje para ir por los toros, justificante número 9 . . . . .	67 05
Por papel y sellos para escribir á los matadores incluso un telegrama, justificante número 10 . . . . .	1 85
Una póliza para la instancia al señor gobernador y dos sellos móviles para las altas de contribución, justificante número 11 . . . . .	1 20
A Damao Calabaza, por el servicio de ayudante del mayoral y otros, justificante número 12 . . . . .	6
A D. Agapito Diez y Ca, por impresión de carteles y otros efectos, justificante número 13 . . . . .	78 25
A D. Hilario Urbano, por el servicio de la plaza de toros, justificante número 14 . . . . .	23
Por derechos de consumos de alfalfa para el ganado, justificante número 15 . . . . .	1 36
A D. Guillermo Villengómez, por 700 kilos de alfalfa, justificante número 16 . . . . .	28
Al Estado por el 15 por 100 sobre el precio de las entradas vendidas, justificante número 17 . . . . .	458 88
A D. Manuel Harnaez, por alquiler de la plaza, justificante número 18 . . . . .	350
A D. Ignacio Quintanilla, por manutención del mayoral y ayudantes, justificante número 19 . . . . .	30

Total gastos . . . . . 3.532 94

Resumen

Importan los ingresos . . . . .	4.368 10
Idem los gastos . . . . .	3.532 94
Saldo á beneficio de los pobres . . . . .	835 16

Burgos 28 de Agosto de 1906.—V. O. B. El presidente Perfecto Ruiz.—El tesoro, Bonifacio Izquierdo.

Los justificantes se hallan á disposición de quien desee examinarlos en casa de D. Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora.

SUSCRIPCIÓN

para socorrer con una comida á los pobres del barrio de San Gil.

	PTS. CS.
Suma anterior . . . . .	764 95
Casa de D. Bonifacio Izquierdo	
Un enemigo de que haya pobres . . . . .	3
D. Victorino del Val . . . . .	7
Casa de D. Manuel Isasi	
Un amigo de los pobres . . . . .	2 50
Los mozos del barrio . . . . .	6

Total . . . . . 783 45

## NOTAS TAURINAS

Hemos oído de labios del señor Poncelis el profundo disgusto que le ha causado el juego dado por sus becerros en la última corrida.

El escrupuloso ganadero, sin tratar de disculpar la faena, nos ha manifestado que la violenta jornada del ganado, pues en dos días anduvo veinte leguas, que es la distancia que media de la dehesa; la reciente fecha de la tiesta, circunstancia que aminora la bravura de los becerros, y, por último, sus deseos, manifestados á la comisión, de que se variaran dos de los elegidos, cosa que aquella, naturalmente con la mejor buena fe, rechazó, han influido en que las esperanzas del ganadero no se vieran colmadas.

El señor Poncelis, deseoso de que en Burgos su cartel de ganadero recuere la bravura de aquellos becerros de la corrida célebre del barrio de San Lorenzo, también oriundos de su ganadería, ofrece en más ventajosas condiciones que ningún otro el *d.quisite* á las empresas que traten de organizar en esta capital otra corrida, para lo cual dispone de excelentes uteros y cuarteños.

Nosotros, á fuer de imparciales, ni quitamos ni ponemos rey, pero si las manifestaciones del señor Poncelis son sinceras, las hacemos públicas para salvar el buen crédito de que goza el ganadero palentino.

Se dice que por el barrio de San Cosme se trata de dar una novillada en el mes de Septiembre.—E.

## NOTICIAS

Vaciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm 20 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, desde 1.º de Septiembre próximo se recibirán en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y de las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

En la administración municipal de consumos se expenden las tarjetas para la introducción de caza menor, que representa cada una 32 piezas y vale 4 pesetas.

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital, á los 37 años de edad, D. Francisco Diez Vivar, hijo de nuestro particular amigo D. Agapito Diez, uno de los dueños de la casa tipográfica que lleva su nombre.

Significamos nuestro profundo dolor á la familia del finado por tan irreparable pérdida.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, *El soldado español*, Juarranz.
- 2.ª Polka, *Los estudiantes*, Estébanez.
- 3.ª Fantasia de *El profeta*, Moya Navarral.
- 4.ª Jota de concierto, *Viva Navarra*, Larregla.
- 5.ª Pasodoble, *La Machicha*, Giménez.

El dentista D. Alfonso Hurtado ha llegado á esta capital, donde permanecerá durante todo el presente mes al frente de su gabinete dental, instalado en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.º

Se ha trasladado á esta provincia la pensión que percibe por el Centro general de clases pasivas D.ª María de los Dolores Villanueva.

Se ha concedido permiso á los alcaldes de Lerma y Fresneda de la Sierra para celebrar corridas de novillos los días 8 y 9 de Septiembre.

Días pasados se declaró un incendio en el monte «Santa Engracia», jurisdicción de Huerta de Arriba, habiéndose quemado varios árboles y recorriendo el fuego como 30 áreas de terreno.

Noticias militares.—Ha sido nombrado jefe de la primera sección del Estado Mayor central del ejército el general de brigada don Arturo González y Geipi, actual jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército.

—Han sido destinados á la guardia civil: Coronel, D. Nicolás Hernández Raimundo, ascendido, de la comandancia de Burgos, á situación de excedente en la sexta región, afecto para haberes á la misma comandancia.

Tenientes coroneles, D. Remigio Pueyo Ortega, primer jefe de la comandancia de Cáceres, á la de Burgos, con igual cargo, y D. Joaquín Celma Saicho, ascendido, de la comandancia de Burgos, á la de León, de primer jefe.

Comandante, D. Hernán García Obeso y Ochoa, ascendido, de la comandancia de caballería del 14.º tercio, á la de Burgos, de segundo jefe.

—Se concede retiro: para Madrid, con el haber mensual de 375 pesetas, al comandante de infantería D. Sixto Duque Pérez, con destino en la caja recruta de Burgos; para Burgos, con 225, al capitán del regimiento de San Marcial D. Pedro Mena Guilaite; para Santander, con 100, al sargento de cornetas del regimiento de San Marcial Federico Santos Rollas; para Poza de la Sal (Burgos), con 100, al sargento de la guardia civil Bernar do Pérez Quintanilla; para Villafruela, con 28 13, y para Burgos, con 22 50, respectivamente, á los guardias civiles Pedro Salvador Moreno y Justo Santurde Calvo.

El día 24 del actual se presentó un sujeto en el comercio de los señores Hernan y her-

manos con dos cartas, suscritas por Nicolás Casas y Bonifacio Iglesias, vendedores establecidos en Bañuelos del Rudrón, facilitándole los géneros siguientes: dos docenas de gorras, tres de calcetines, media libra de majas de seda, una docena de medias negras y otros varioefectos.

Dicho sujeto se presentó también en el comercio de los señores Ajuria y Tinsao con dos facturas, suscritas por los mismos señores, llevando cuatro docenas de boinas, cuatro de calcetines, tres de medias y otros varios géneros.

Las cartas que dicho sujeto presentó resultaron falsas, para lo cual mandó tirar en una imprenta 50 cartas con membrete, ignorándose quién es el individuo que las encargó.

La guardia municipal ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción.

La compañía de Norte ha establecido trenes baratos con motivo de las ferias de San Antolín en Palencia.

Los billetes de ida y vuelta costarán en Burgos 14'80 pesetas en primera clase, 11'10 en segunda y 6'65 en tercera.

Además se expendrán billetes en las estaciones comprendidas en la anterior y Palencia.

El viaje de ida se efectuará el 31 del presente al 8 de Septiembre y el de vuelta del 1.º al 9 de Septiembre.

Han sido curados en la casa de socorro: Un joven, de una herida contusa en la pierna izquierda.

Una mujer, de una herida en un dedo de la mano izquierda.

Ha fallecido en esta capital á la edad de 41 años, el Sr. D. Pablo García Cisneros, administrador del impuesto de consumos de Lucena, é hijo de nuestro particular amigo D. Ramón García, á quien como á toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Según nos participan de la guardia municipal, anoche avisaron por teléfono desde el barrio de San Pedro de la Fuente que una mujer que sin duda se dirigía al Hospital del Rey, donde no pudo ingresar, se hallaba en grave estado.

Inmediatamente salió una pareja de guardias, con una camilla, trasladando á la enferma á su domicilio, en la calle de Santa Clara.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y cafés.

Se liquidan

Retales y piezas de tiras bordadas por menos de la mitad de su valor. Lunes, miércoles y viernes. Viñuela y hermano, los almacenes del Cid.

Pídase en todas partes

BODEGAS Franco-Españolas CLARET 75 céntimos botella sin casco

Ultramarinos finos

Gran surtido en toda clase de cafés crudos y tostados, azúcares de caña, chocolates de la casa hechos á brazo, bacalao, garbanzos de Castilla y Salamanca, judías del Barco, arroz bomba y toda clase de legumbres; quesos de todas clases, galletas de las mejores fábricas, frutas secas y en almibar, aceites refinados eu latas y botellas, vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros, aguardientes de puro vino, único para conservar guindas y toda clase de frutas; buen surtido en vinos de mesa, Valdepeñas, Rioja, Navarra y tierra Madrid. Se garantiza la legitimidad de todos los artículos y se sirve á domicilio. Champagne de varias marcas y sidra achampanada.

Plaza de Prim 21, teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Jabón de sales de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. Precio: una peseta. De venta (véase anuncio de Sales)

—URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Diario de avisos

Cultos

San Gil.—Novena del Santo titular á las seis de la tarde.

Jubileo circular de las 40 horas.

Día 30.—A las nueve y media de la mañana se celebrará misa solemne en la que se expondrá S. D. M., que estará de manifiesto todo el día hasta la reserva de la tarde, en que, además de los cultos indicados, se rezará la estación mayor, se cantará un motete, y predicará D. José San Juan, coadjutor de dicha parroquia.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real or-

den confirmando una providencia del gobernador civil de Oviado, por la que se aprobó á un acuerdo del Ayuntamiento de Cangas de Odis, denegando la autorización para el traslado de los restos de Margolles, y resolviendo la constitución de uno nuevo.

Gobierno civil.—Circular participando que se han elevado al ministerio de Fomento los recursos de alzada interpuestos por D. Eduardo Santa María y los señores Aguas Cándidas y Quintanar de la Delegación de Hacienda.—Artes y Oficios.—Providencias judiciales y administrativas.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Ramón Guillot, D. Andrés Ramanillos, D. Manuel de la Haza, D. Eduardo Santa María y los señores Aguas Cándidas y Quintanar de la Delegación de Hacienda.—Artes y Oficios.—Providencias judiciales y administrativas.

Hotel Universal.—D. Juan Zúñiga, Eustaquio Asenjo, D. Francisco Vázquez, Juan A. Guimera, D. Gabino Barrio, Heladio Peinado, D. Mariano Gamero, José Fábregas.

Tribunales

Señalamientos para el día 30. Sala de vacaciones.—Juicio oral pendiente del juzgado de esta capital. F. G., sobre lesiones: ponente, señor defensor, Lic. Gomez; procurador, Diez; secretaria del Lic. Jalón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han celebrado Defunciones.—José Fernández de 28 años, Santa Agueda; Francisco Díaz de 37 años, Plaza del Instituto 3; Francisco Ros, 70 años, San Juan 14; Pedro Ceniceros, 41 años, Santa Cruz 1.

Nacimientos.—Victoria Martínez de 11 años, Lucio Osma, Manuel José Martínez de guerra.

Matrimonios.—D. Pedro Pablo de 25 años, Isabel García Pardo, á las siete y en Santiago.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana 693'4; á las tres de la tarde, 692'2.

Temperaturas: máxima sol, 42'4; mínima sombra, 32'4; mínima sombra, 10'0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde, S. E.

POR TELEFONO

Madrid 29.—(11 telégrafos)

Huelga en las minas

En Vizcaya.—Las regatas

BILBAO.—Se han reunido los representantes acordando que hoy se toquen el consumo y toda clase de legumbres; quesos de todas clases, galletas de las mejores fábricas, frutas secas y en almibar, aceites refinados eu latas y botellas, vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros, aguardientes de puro vino, único para conservar guindas y toda clase de frutas; buen surtido en vinos de mesa, Valdepeñas, Rioja, Navarra y tierra Madrid. Se garantiza la legitimidad de todos los artículos y se sirve á domicilio. Champagne de varias marcas y sidra achampanada.

El conflicto se agrava

Un telegrama oficial dice que se ha producido una situación de inquietud en Bilbao.

En Santander empeora la situación

En Las Heras ha ocurrido un accidente entre los huelguistas y la benemérita, matando un guardia herido.

De los huelguistas hay un número considerable heridos.

Tropas preparadas

Ante la gravedad de las huelgas en Santander se ha dado el orden de que se preparen en Madrid dos batallones de cazadores para marchar al primer aviso. Se temen nuevas colisiones.

El paro.—Un «meeting».—LA HUELGA

A tiros en Santander.

SANTANDER.—En las minas de la zona ha impuesto el paro, igual que en las zonas.

Solo se trabaja donde la guardia pide ejercer coacciones.

Se ha celebrado un meeting en el que con asistencia de 5.500 huelguistas se danos la huelga.

Grupos de huelguistas penetraron en la ciudad, intentando parar muchos talleres.

La guardia civil los rechazó á matando un pánico espantoso.

Fuertes retenes custodian los accesos de España y Mercantil.

Varias noticias

Un incendio

En la Casa de Campo se ha declarado un incendio, quemándose tres hectáreas de pastos.

La guardia civil y los guardias de posesión sofocaron el fuego, que en principio era imponente, por las llamas que se extendían por el campo.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Ilustre enfermo

El duque de Nájera se encuentra mejor.

Incendio en un balneario

PAMPLONA.—A la hora de la noche inició ayer un incendio en el balneario

# M. ANTON, DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios  
Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

Belascain, desplomándose la parte nueva del edificio.

No han ocurrido desgracias personales. El fuego comenzó por la chimenea de la cocina.

## La revolución en Cuba

HABANA.—Los fabricantes de cigarrillos han aplazado indefinidamente las plantaciones por temor á la revolución.

Estrada Palma ha celebrado una entrevista con un jefe insurrecto.

Todos los comandantes de las fuerzas rebeldes se hallan dispuestos á licenciarse á sus nombres si se les garantiza la libertad después de someterse.

En las provincias de la Habana y Pinar del Río los insurrectos abandonaron el campo, regresando á sus casas.

El único que permanece intransigente es el general Guerra, el cual ha hecho ya pública su decisión de resistir indefinidamente si no se revoca la elección presidencial.

Tiene á sus órdenes 2000 hombres, con armas y municiones abundantes, pero no dispone de dinero.

La policía de la provincia de Santa Clara, á las órdenes del coronel Valles, ha derrotado á los rebeldes, causándoles 27 muertos y numerosos heridos.

La publicación del decreto de amnistía ha producido buen efecto.

## La escuadra inglesa

GIBRALTAR.—Procedente de Linerink ha entrado en este puerto la escuadra inglesa de cruceros, mandada por el Príncipe Luis de Battemberg.

Del crucero *Duque de Elimburgo* ha sido desembarcado un tripulante de la barca italiana *Attilia*, el cual fué recogido por la escuadra en alta mar con el cráneo fracturado. Ingresó en el hospital.

## Moro herido

CEUTA.—Han regresado un médico mayor de Sanidad militar y cuatro sanitarios, que acompañados del distinguido africanista don Antonio Ramos, salieron para Siri, lugar de la costa marroquí, en lo más alto del estrecho de Gibraltar, embarcados en una lancha de la compañía de mar.

La expedición, que fué ordenada por el gobernador militar de la plaza, tenía por objeto recoger á un herido moro, hijo del jefe de aquellos lugares, llamado Elardy.

Cuando desembarcaron tuvieron que internarse más de dos leguas para recoger al herido.

Este, que es joven, presenta una herida de Mauser que atraviesa el brazo izquierdo y todo el tronco por encima de la cintura.

En relativamente buen estado ingresó en el hospital.

## Los billetes falsos

SEVILLA.—En vista del excesivo número de billetes falsos de 50 y 100 pesetas que circulan en esta capital, tan perfectamente hechos que resulta muy difícil distinguirlos de los legítimos, el alcalde ha dado orden al depositario de fondos municipales de no aceptar ningún pago en esa clase de billetes.

Urge que el Banco de España adopte una determinación para evitar el desprestigio de su papel moneda.

## Ecos donostiarros

SAN SEBASTIÁN.—En el tiro de pichón ha ganado D. Juan Bruguera la copa del Rey.

D. Alfonso se dirigió después al Gran Casino, donde se reunió con las Reinas Doña María Cristina y Doña Victoria, regresando juntos á Miramar.

Hoy se disputará en el tiro de pichón la Copa del Infante D. Carlos.

## Crimen por venganza

MÁLAGA.—En Cortes de la Frontera, sitio conocido por «Arroyo Hondo», ha sido hallado el cadáver del vecino Francisco Villanueva, que presentaba una herida de bala en el pecho.

Las gestiones practicadas por la guardia civil han dado por resultado la detención de los autores del crimen, hermanos Luis y Manuel Vergé.

El origen del hecho ha sido una venganza, por haber insultado la víctima al padre de los matadores.

## Gaceta

Hay publica un Real decreto reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército.

## Los matrimonios civiles

El director general de los registros pre para una circular á los presidentes de las Audiencias, relacionada con el cumplimiento de la Real orden del conde de Romanones, derogando la circular del marqués del Vadillo.

## Ecos de Andalucía

SEVILLA.—Con motivo de la feria se ha celebrado una corrida de novillos en Osuna, lidiándose ganado de Peñalver, que cumplió.

Manuel Domínguez y Moreno de Alca's estuvieron valientes y afortunados.

—El magistrado del Supremo señor Cospíán marchará mañana jueves á Córdoba,

continuando en el expreso su viaje á Madrid.

Lleva ya muy adelantados los trabajos para la redacción de una Memoria sobre el bandolerismo en Estepa.

Comprende desde el estudio descriptivo de la localidad hasta el último detalle de los sumarios.

De ella se sacarán tres copias: una para el presidente del Tribunal Supremo, otra para el ministro de Gracia y Justicia y la otra se unirá al expediente instruido para depurar los hechos que han dado motivo á la visita del señor Cobian.

La Junta de Obras del Puerto le obsequió ayer con un jira por el Guadalquivir.

## Prensa de Madrid

*El Imparcial* aplaude la resolución adoptada por el gobernador, con respecto al Ayuntamiento de Madrid, en el asunto de la clausura de las vaquerías.

Elogia el celo y actividad del alcalde, pero censura la indiferencia de los concejales, diciendo que la conducta de estos justifica la resistencia del Gobierno á conceder al Municipio consignación de capitalidad.

*El Liberal*, replicando á *La Epoca* en lo que se refiere á la Real orden del conde de Romanones, manifiesta que el espíritu radical le conquistaron Mendizábal y Espartero.

Añade que el progresismo radical amantó á la actual monarquía, y que sin él volveríamos á los tiempos de Calomarde.

*El País* declara que la Real orden del conde de Romanones ha encalmado la política, permitiendo volver los ojos á Rusia, donde a calma renacerá después que un golpe de Estado neutralice los efectos de la disolución de la Duma.

*ABC* ensalza el discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez en Gijón, y dice que no puede haber liberal, ni monárquico, ni republicano, que deje de felicitarse del llamamiento hecho por el elocuente orador á la concentración democrática.

*El Universo*, hablando de los asuntos del Ayuntamiento indica que los concejales son hijos del sufragio, y tanto éste como el jurado son cosas malísimas.

Declara que los católicos las soportan, pero deben utilizarlas para impedir que la cosa pública sea una merienda de negros.

Madrid 29.—(5 tarde).

## El Estado Mayor Central

El decreto reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército, concede al jefe la facultad de confiar cualquier asunto á los generales, jefes y oficiales á sus órdenes, sin tomar en cuenta el grupo ó sección á que correspondan.

Los estudios probables de teatros de operaciones, plan general de defensa del territorio nacional, costas y fronteras, se hará bajo la inmediata dirección del general en jefe.

La redacción de nuevos reglamentos de campaña, tácticos ú orgánicos, que no se encomienden á juntas ó comisiones especiales, así como la revisión, estudio, propuestas ó modificaciones que conyenga introducir en los vigentes, corresponden también al Estado Mayor Central.

Este procederá á entender desde luego en los asuntos que le corresponden, según el presente decreto, dejando de entender en aquellos que no se fijan y que le correspondían antes.

El general en jefe distribuirá el personal con arreglo á los asuntos en que ha de entender el Estado Mayor Central.

El personal de éste disfrutará iguales ventajas que sus similares de los establecimientos de enseñanza militar.

## De Marina

El señor Alvarado nada sabe ni puede decir.

Ignora si los Reyes irán á Bilbao, si efectuarán el viaje á las rías de Galicia y si él como ministro asistirá á las regatas de Bilbao.

Por ignorar, desconoce cuándo ultimaré el presupuesto de su departamento.

Solo sabe que está conforme con el señor Dávila en la manera de apreciar la huelga y declara que las manifestaciones que esta hizo para nada han influido en la agravación del conflicto.

—Según resulta ahora, la corbeta *Nautilus* se halla en buen estado, pudiendo navegar mucho tiempo todavía.

Esto, al menos, dicen los técnicos.

## Las huelgas

Un telegrama oficial de Bilbao dice que trabajan algunos obreros, pero sostiene la huelga el núcleo más importante.

El conflicto continúa en igual estado, haciéndose pesadísima la situación.

La opinión, indignada, pide que acabe pronto el actual estado de cosas, que acarrea incalculables perjuicios á la población.

En la mina del Morro tratan los huelguistas de impedir los trabajos, siendo discutidos por la fuerza pública.

En la zona minera continúa el paro. En Santander no se han registrado nuevas colisiones.

## Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición de calderas con destino al cañonero *Marqués de Molins*.

—Disponiendo que embarque en la *Numanzia* el personal docente de la corbeta *Nautilus*.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos y los alféreces de navío D. José Figueras y D. Francisco Calvo, tenientes de navío don Manuel Dueñas y D. Francisco García Gz-tambide; primer teniente de infantería de Marina D. Manuel Díaz, comandante D. José Parga, capitán D. Lorenzo Busto y segundo teniente D. Arturo Cabañas; médico segundo D. Luis Summers; idem primero D. Miguel Peña, y primer practicante D. Buenaventura Rodríguez.

—Concediendo cruz blanca del Mérito Naval al contramaestre D. Juan Martínez.

## Consejo de guerra

BARCELONA.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra nueva paisanos, firmantes de unos telegramas insultantes para el ejército, con motivo de los sucesos del 25 de Noviembre.

Los procesados han declarado que no atacaron al ejército, limitándose á protestar del lenguaje empleado por la prensa catalanista.

El fiscal pidió para dos de ellos cuatro años y seis meses de prisión correccional, y para los restantes dos años y cuatro meses.

Los defensores, en sus informes, solicitaron la absolución.

## Relaciones comerciales

Según informes de origen francés, prosigue en España el estudio de las proposiciones francesas sobre nuestro arancel, y se espera presentar al ministro de Hacienda el oportuno informe antes del 3 de Septiembre.

El 10 del mismo mes se reunirán en San Sebastián los delegados de ambos países, con el fin de acordar un *modus vivendi* en tanto se reúnen las Cortes, en quienes reside la facultad de modificar las tarifas.

El periódico francés de quien tomamos esta información, asegura que la mayor parte de las peticiones francesas han sido aceptadas, pero aún existen algunas dificultades respecto á los vinos, frutas y frutos tempranos.

En primer término, el estudio de las proposiciones francesas no se halla á punto de terminar, sino que ya lo había terminado el señor Navarro Reverter antes de ausentarse de Madrid.

Lo que no se ha hecho aún es contestar por España á Francia, ni por el Gobierno francés á las proposiciones españolas, que son en número mucho menor á las proposiciones francesas, tanto en lo que se refiere á la disminución de los derechos, como los que interesan á la consolidación de los establecidos.

## BOLSA MENCHETA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	81,60	81,60
Idem fin de mes.....	81,62	81,65
Id. deuda amortizable.....	100,10	100,05
Acciones del Banco de España	000,00	000,00
Acciones de la Compañía		
Arrendataria de tabacos.....	396,00	395,50
Obligaciones arucareras Socie-		
dad General.....	00,00	00,00
Acciones preferentes de id.....	00,00	00,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París á ocho días		
vista.....	11,25	11,15
Cambios sobre Londres.....	28,00	27,97
Bo s de París á por 100 exte-		
rio español.....	96,45	96,57

## ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5, Burgos  
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renuncian) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

## Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS  
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA  
MERCADO, 2, BURGOS

## Traspaso

Con existencias ó sin ellas se hace de la acreditada tienda de comestibles conocida por «La Santos», calle de los Herreros, número 12, por no poderla atender su dueña. Para informes en la misma tienda.

## Camarera

Se necesita para la «Cervecería Burgalesa». En la misma informarán.

## Efectos para obras

Se venden machones, tabones, caballetes, tejas, barras, lias, coños de barro, cal, arena y varias maderas y otros efectos para obras. En el comercio «El siglo XXI», Espolón, 42, informarán.

## Finca en venta

Por no poder atenderla su dueño se vende una en esta provincia, próxima á estación del ferrocarril y carretera. Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, de 3 á 7 de la tarde.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la casa n.º 26 de la calle de Santa Cruz. Informarán en la misma, 2.º piso.

## Traspaso

Del nuevo y acreditado ventorro titulado del «Monte de La Abadesa», se hace por no poderle atender su dueño.

Para informes, calle de Santander, 9, establecimiento de vinos de Lesmes Sancho.

## Perros de caza

Se venden. Informarán, Cid, 24.

## Se vende

una máquina nueva, sistema Chemnitz, para tejer géneros de punto, como medias, calcetas, calcetines, guantes, etc., etc. Puede verse, Lain-Calvo, 30 y 32, habitación n.º 3.

## La relojería de Luis Torres

Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS NÚMERO 2 se han trasladado del número 28 de la Plaza Mayor á los números 35 y 36 de dicha Plaza, esquina á la calle de San Lorenzo, al lado del comercio de D. Joaquín Navarro.

## Baños del Condado.—Cucho

Desde 1.º de Julio á 15 de Septiembre  
Sus aguas son las únicas que curan las enfermedades de los huesos y toda clase de úlceras.—Eficacísimas en las de la piel, ojos, garganta y Matriz.—Muy recomendadas para los herpéticos y escrofulosos.—Viaje en tren hasta Miranda y 90 minutos en coche al establecimiento.

Médico: profesor de la facultad de Medicina de Madrid Dr. D. Isidoro Rodríguez Trigueros.

Las aguas y los lodos de Cucho se venden en las farmacias.

## Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1903 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17,60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1904 sin recargo alguno á

16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de oralina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Orfebrería para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

## Academia de preparación

para las distintas Escuelas de Ingenieros y Academias militares

Á CARGO DE  
D. Cecilio Bedia y D. Enrique Cañedo-Argüelles, capitanes de Artillería

Entre los alumnos preparados en un solo curso para militares en la Academia establecida en Vitoria, en que el segundo oficial citado ha ejercido el cargo de profesor, figura D. Francisco de Grado, rúm 1 de la convocatoria de Ingenieros de 1905; también en un curso han aprobado las asignaturas de Aritmética, Algebra y Geometría los señores Alfaro y Roure, en la Escuela de Minas; Salazar é Irazabal en la de Montes y Arburien en la de Industriales.

—Empezará el curso para la próxima convocatoria el 1.º de Septiembre.—Desde 1.º de Julio se dan clases especiales para los segundos exámenes de las Escuelas de Ingenieros.

HUERTO DEL REY, 23, 2.º

## Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora, suscrita al pie, le sirve á precios originales de fabrica bajo toda discreción y pagadero á plazos, que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más. Escriba usted á la

Empresa alemana exportadora Arnold Feuer  
Berlin S. W. 43, Friedrichstrasse, 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta, suelto, (sin pagar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

## Aviso

El día 1.º de Septiembre próximo se arrendará á las ocho de la mañana el molino de la sociedad de Barbadiño de Herreros, movido por turbina.—El presidente, Calixto Garchana.

## “LA ESTRELLA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID  
Capital social. . . . . Pesetas 10.000.000  
Garantía depositada. . . . . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías  
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, n.º 25, 3.º.

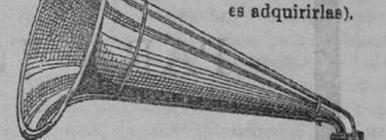
## Importante

Se vende barata una instalación seminueva de una fábrica de chocolates, compuesta de un molino perfeccionado de 6 rodillos de acero, sistema «Valls», una trituradora limpiadora de cacao y un tostador para 80 kilogramos.

Informará Ramón García de Quevedo, Espolón, 20, Burgos.

## ¡¡Máquinas parlantes!!

á 50 pts. con discos y puntas de regalo (oirlas es adquirirlas).



Son mejores que las antiguas por otras causas á precios más elevados.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA  
Plaza Mayor, 48

## Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Ocas especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groñe, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

